



**Solicitud Ayudas a  
material escolar 2º ciclo  
Educación Infantil**

Sello de registro

**DATOS PERSONALES DE LA PERSONA SOLICITANTE ( MADRE, PADRE ,TUTORA, TUTOR..)**

Nombre y apellidos:		DNI o documento identificativo:	
Domicilio:		Código postal y Población:	
Situación Laboral:	Fecha de Nacimiento:	Nacionalidad:	
Email:	Teléfono 1	Teléfono 2	

**DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE**

Nombre y apellidos:		DNI o documento identificativo:	
Domicilio:		Código postal y Población:	
Email:	Teléfono 1	Teléfono 2	

**UNIDAD FAMILIAR**

NIF/NIE	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO	SITUACION LABORAL

**EXPONE**

1º. Que reuniendo los requisitos exigidos en la Ordenanza reguladora de las Ayudas para la adquisición de material escolar para el segundo ciclo de Educación Infantil.

2º **SOLICITA:** La concesión de una Ayuda PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL ESCOLAR PARA EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACION INFANTIL DE LAS/LOS NIÑAS Y/O NIÑOS:

.....  
.....

**Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cobisa**



**Solicitud Ayudas a  
material escolar 2º ciclo  
Educación Infantil**

Sello de registro

**Acreditación del cumplimiento de requisitos para ser beneficiario**

**DECLARACIONES RESPONSABLES:**

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de la persona interesada, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

- No incurre en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, que prohíben obtener la condición de beneficiario.
  
- SI NO he recibido otras ayudas para la misma finalidad.  
En caso afirmativo es preciso indicar cuáles han sido esas ayudas y el importe total de las mismas:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
  
- Se comprometo asimismo a cumplir las restantes condiciones que se especifican en la Ordenanza reguladora de las Ayudas al Segundo Ciclo de Educación Infantil.

**1.- DOCUMENTACION A APORTAR PARA LAS AYUDAS**

**A)** Fotocopia del DNI o NIE de la persona solicitante y del resto de personas que componen la unidad de convivencia.

**B)** Cuando hay menores en la unidad de convivencia: Fotocopia completa del libro de familia o de los documentos que acrediten la guarda y custodia o tutela. En caso de que las/los menores estén en situación de acogimiento por resolución administrativa o auto judicial, copia del certificado del organismo competente y en su caso cuantía de la remuneración..

**C)** Documentación acreditativa de la situación matrimonial (en caso de separación, divorcio o nulidad matrimonial):

- Fotocopia de sentencia de separación, divorcio o nulidad matrimonial.
- Fotocopia del convenio regulador.
- En caso de percibir pensión alimenticia: Certificado acreditativo de la cantidad percibida.
- En situaciones de impago, copia de la reclamación judicial actualizada.

**D)** Acreditación de ingresos: Los ingresos familiares anuales se acreditarán mediante la declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas, de todos los miembros de la unidad familiar, correspondiente al período impositivo inmediatamente anterior –con plazo de presentación vencido– a la fecha de presentación de la solicitud. Cuando no se disponga de declaración del impuesto sobre la renta de las personas física se aportará certificado negativo de la Agencia Tributaria.

**E)** Factura/s en regla, expedida al nombre de la madre/padre/tutor del coste de adquisición de libros de texto, material escolar, u otros gastos vinculados a los estudios. Así como justificación debidamente acreditada del pago realizado de las facturas.

**2.- DOCUMENTACION COMPLETADA DE OFICIO.**

Esta Entidad Local comprobará que no consten deudas con el Ayuntamiento no pudiendo acceder a las ayudas en aquellos casos que éstas existan.

Las solicitudes serán completadas de oficio con el certificado de empadronamiento de quienes deban estarlo según lo dispuesto en el artículo 2 de la Ordenanza.

Los Colegios Públicos comprobarán, y comunicarán el Ayuntamiento en el plazo que se determine por éste, que el alumnado efectivamente cursa estudios en sus centros en el curso correspondiente.

La Administración se reserva el derecho de solicitar información complementaria cuando así lo requiera el expediente, así como utilizar la propia base de datos municipal.

**Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cobisa**



**Solicitud Ayudas a  
material escolar 2º ciclo  
Educación Infantil**



**Datos del titular de la cuenta en la Entidad Bancaria (ha de coincidir con la persona solicitante)**

Titular de la cuenta bancaria:.....

Nombre de la Entidad Bancaria:.....

Domicilio de la Entidad Bancaria:.....

IBAN				Código Entidad				Sucursal			DC		Número de cuenta									

En Cobisa, a .....de.....de 20....

Firma del solicitante

Sus datos personales serán usados para gestionar la solicitud y tramitar las ayudas de material escolar para 2º ciclo Educación Infantil. Dichos datos son necesarios para tramitar la ayuda solicitada y poder ponernos en contacto con usted en el caso de ser concedida la ayuda en el ámbito de las competencias municipales, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos tramitar la ayuda solicitada, así como el Colegio Público al que asiste su hijo/a o menor a su cargo. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes aplicables. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: AYUNTAMIENTO DE COBISA, PLAZA CONCORDIA, 1, CP 45111, COBISA (Toledo).

Dirección de contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos: [dpd.audidat@asmec.es](mailto:dpd.audidat@asmec.es)  
En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).

**Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cobisa**